

---

SESIONES ORDINARIAS  
2000  
ORDEN DEL DIA N° 466

---

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

Impreso el día 4 de julio de 2000

Término del artículo 113: 13 de julio de 2000

SUMARIO. **Proyecto** de “Diseño de una política sustentable para la reconversión de recursos humanos”, elaborado por la doctora Ana Rosa Sismondi. Declaración de interés de la Honorable Cámara de Diputados. Cavallero. (3.295 D.-2000.)

Dictamen de comisión

**Honorable Cámara:**

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cavallero, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto de “Diseño de una política sustentable para la reconversión de recursos humanos”, especialmente destinado a las administraciones municipales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de comisión, 28 de junio de 2000.

**Juan C. Ayala. — Arnoldo Lamisovsky.  
— Horacio R. Colombi. — Aurelia A.  
Colucigno. — Elsa S. Quiroz. — Mi-  
guel Abella — Alfredo N. Atanasof.  
— Pedro Calvo. — Graciela E. Inda.  
— Miguel A. Insfran. — María G.  
Ocaña. — Daniel O. Scioli. — Fede-  
rico R. G. Soñez.**

Proyecto de declaración

**La Cámara de Diputados de la Nación**

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el proyecto de “Diseño de una política

---

sustentable para la reconversión de recursos humanos”, elaborado por la doctora Ana Rosa Sismondi en el marco del curso de expertos en gestión pública local, organizado por la Unión Iberoamericana y de Municipalistas, Centros de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional y la Universidad Carlos los III de Madrid.

**Héctor J. Cavallero.**

#### INFORME

##### **Honorable Cámara:**

La Comisión de Asuntos Municipales al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Cavallero, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que se acompañan, por lo que los hace suyos y así lo declara.

**Juan C. Ayala.**

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente :

Este proyecto aborda una de las problemáticas más senas que encuentran en los municipios de nuestro país, cual es la poca capacitación específica de los recursos humanos en dichas administraciones.

Propone un proceso programado de Gerenciamiento de Recursos Humanos de calidad sustentable para el desarrollo local Formula una metodología propia de la planificación estratégica y se enmarca dentro de la categoría de los denominados proyectos de desarrollo institucional.

La propuesta que se formula toma al desarrollo local como tema central y sostenido por una idea dominante: la problemática de los recursos humanos en la gestión local reviste un carácter axiomático, que se verifica con altísima frecuencia y como consecuencia de ese carácter los recursos humanos son considerados como supuestos ajenos al problema e incorporados al contexto.

Realizada una investigación de campo, en la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe y analizada la misma, procurando optimizar los recursos mediante la utilización de los recursos académicos y herramientas metodológicas propone como la alternativa más viable, la creación de un Centro de Formación de Gestores de lo Público, dirigido a integrantes y aspirantes y abierta a usuarios de otras administraciones.

El recurso humano, y su capacitación ha sido considerado siempre de importancia secundaria, como producto intangible, cuando en realidad, en un mundo cambiante, incierto y globalizado, se ha convertido en el conductor de toda programación.

Aun el desarrollo económico supone para su sustentación un desarrollo cultural previo y concomitante y para que se verifique tal desarrollo cultural, la capacitación específica aparece como indispensable.

ble en el camino hacia los objetivos. La cadena de valor está directamente influenciada por la calidad de la planificación en materia de recursos humanos.

Por ello, la creación de una gestión de recursos humanos planificada estratégicamente y en base al paradigma del desarrollo sustentable para los municipios, supone una propuesta superadora del esquema, vigente hoy, que presupone las capacidades sin generarlas.

Por todo lo expresado y por lo que más ampliamente desarrollaré en el momento de su tratamiento, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Héctor J. Cavallero.*